



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

Área: Patrimonio / Uso y aprovechamiento

Expte: 177/2016

**Asunto: Mesa de Contratación Casetas de Tapeo Feria Septiembre 2016**

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CASSETAS DE TAPEO FERIA DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Reunidos en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, el día 23 de agosto de 2016 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación de las contrataciones de Casetas de Tapeo Feria de Septiembre 2016, formada por: la Presidencia D<sup>a</sup>. María Matilde Molina Olmos en sustitución del Sr. Alcalde-Presidente; D. Ángel Muñoz Román, Concejales de Cultura y Fiestas, actuando como Secretaria de la Mesa, D<sup>a</sup>. María Isabel Viruéz Gómez, funcionaria interina del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.

Tras la constitución de la Mesa, se procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, verificándose que se han recibido ocho proposiciones en forma y plazo, siendo las siguientes:

- D<sup>a</sup>. Miriam Maldonado Hinojosa, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3311, 19/08/2016.
- D. Antonio Javier Morales Ramos, con NIF nº , Registro de Entrada: nº 3313, 19/08/16.
- D. Enrique Morales Ramos, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3314, 19/08/16.
- D. Antonio Camacho Moles, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3316, 19/08/2016.
- D<sup>a</sup>. Monserrat Martín Rando, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3317, 19/08/2016.
- D<sup>a</sup>. Filomena Ruiz Rojas, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3321, 19/08/16.
- D. Antonio Correa Robles, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3322, 19/08/16.
- D. Francisco Martín Ruíz, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3325, 19/08/16.

Se expone el modo en el que las proposiciones se articulan, que es por medio de tres sobres: El "A", referente a Documentación Administrativa; el "B" propuesta de actividades, personal y estructura, decoración y material de hostelería y el "C" referente a propuesta económica.

A continuación y de acuerdo con lo establecido en las bases aprobadas por Decreto nº 282/2016 de 29 de julio, se procede al análisis previo de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, ordenando la Presidencia la apertura de los sobres «A» y «B» que hacen referencia respectivamente a la documentación administrativa y Propuesta de actividades, personal y estructura, decoración y material de hostelería.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

Del análisis documental, se aprecia que la documentación aportada por los licitadores se considera correcta.

Por tanto, tras el análisis del sobre A, el resultado es el siguiente:

PRIMERO: Declarar admitidas las siguientes proposiciones:

- D<sup>a</sup>. Miriam Maldonado Hinojosa, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3311, 19/08/2016.
- D. Antonio Javier Morales Ramos, con NIF nº , Registro de Entrada: nº 3313, 19/08/16.
- D. Enrique Morales Ramos, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3314, 19/08/16.
- D. Antonio Camacho Moles, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3316, 19/08/2016.
- D<sup>a</sup>. Monserrat Martín Rando, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3317, 19/08/2016.
- D<sup>a</sup>. Filomena Ruiz Rojas, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3321, 19/08/16.
- D. Antonio Correa Robles, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3322, 19/08/16.
- D. Francisco Martín Ruíz, con NIF nº : Registro de Entrada nº 3325, 19/08/16.

SEGUNDO: Posteriormente se procede a la valoración del contenido del sobre B referente a **propuesta de actividades, personal y estructura, decoración y material de hostelería.** El resultado es:

Licitador	Propuestas musicales al medio día	Resto de actividades
Miriam Maldonado Hinojosa	0 puntos	2 puntos
Antonio Javier Morales Ramos	2 puntos	2 puntos
Enrique Morales Ramos	2 puntos	2 puntos
Antonio Camacho Moles	2 puntos	2 puntos
Monserrat Martín Rando	2 puntos	2 puntos
Filomena Ruiz Rojas	2 puntos	2 puntos
Antonio Correa Robles	2 puntos	2 puntos
Francisco Martín Ruíz	0 puntos	2 puntos

TERCERO: A continuación, en acto público a partir de las 11:00, en presencia de los licitadores se procede a la **apertura del Sobre C de los licitadores admitidos (Propuesta económica)** con las siguientes ofertas económicas:

Licitador	Oferta económica €	Puntuación
Miriam Maldonado Hinojosa	830	4,51 puntos
Antonio Javier Morales Ramos	1103	6 puntos



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

Enrique Morales Ramos	777	4,22 puntos
Antonio Camacho Moles	1031	5,60 puntos
Monserrat Martín Rando	1016	5,52 puntos
Filomena Ruiz Rojas	977	5,31 puntos
Antonio Correa Robles	1054	5,73 puntos
Francisco Martín Ruíz	730	3,97 puntos

De acuerdo con lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

**PRIMERO: Clasificar las proposiciones presentadas**, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con lo siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	PUNTUACIÓN TOTAL
Miriam Maldonado Hinojosa	2 puntos	4,51 puntos	6,51
Antonio Javier Morales Ramos	4 puntos	6 puntos	10
Enrique Morales Ramos	4 puntos	4,22 puntos	8,22
Antonio Camacho Moles	4 puntos	5,60 puntos	9,60
Monserrat Martín Rando	4 puntos	5,52 puntos	9,52
Filomena Ruiz Rojas	4 puntos	5,31 puntos	9,31
Antonio Correa Robles	4 puntos	5,73 puntos	9,73
Francisco Martín Ruíz	2 puntos	3,97 puntos	5,97

**SEGUNDO: Proponer al órgano de contratación, que se requiera a los licitadores (D. Antonio Javier Morales Ramos y D. Ignacio Correa Robles)** el pago de la oferta económica presentada, así como la constitución de la garantía provisional en definitiva. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

El espacio destinado será el establecido en las bases y respecto del resto de condiciones para el montaje de las barras, se estará a las directrices establecidas por la Concejalía de Fiestas en la resolución de concesión de licencia.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 13.00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Alhama de Granada, a 23 de agosto de 2016

LA MESA DE CONTRATACIÓN,

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA,

LOS VOCALES